

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de MANESTUR S.A., en calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, en el Art.279 que dice "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios. Es atribución de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la Administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración". Cumpló con informar sobre la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

MANESTUR S.A., empresa constituida para ejercer la actividad de Transporte Escolar e Institucional, cumplió con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad, como lo reflejan los estados financieros, los mismos que presentan un total de activos de \$18,670.98 dólares, las cuentas por pagar suman \$1,602.65 dólares. En el rubro de los ingresos sumamos un total de \$41,021.16 dólares del cual se deducen los costos y gastos anuales que sumaron \$40,856.57 dólares dando como resultado un déficit de 762.10 dólares.

Adicionalmente debo informar que las recaudaciones a los Accionistas por concepto de cuotas sociales fue de \$7,160.09 dólares. Y las ventas por Sticker en el periodo 2012 fueron por valor de \$80.00 dólares.

Recomiendo tengan en cuenta que para ser elegidos miembros del directorio son únicamente administradores de la compañía y que las resoluciones que toma la junta general deben ser respetada ya que no existe ningún organismo que este sobre ella, si la junta general fijo que todas las operaciones que realiza la compañía que es el beneficio del 10% se debe respetar y no al criterio del presidente de turno; como también pido que se informe los rubros de los traspasos de los accionistas que se realizaron durante este año ya que ese dinero debería estar depositado en una de las libretas con las que cuenta la compañía y que fue una resolución de la junta general.

También e podido comprobar en los informes mensuales y en el balance general que existen facturas al consumidor final y que no tienen sustento alguno, de igual manera una recomendación al contador que realiza los informes mensuales como generales lo haga de una manera que se le pueda entender y evitar cualquier tipo de mal entendido al preguntar sobre un rubro que existe en los balances.

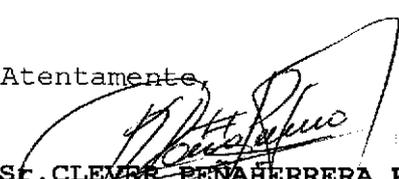
Recomiendo a los miembros del Directorio poner mayor atención en el cobro de las deudas que tienen la mayoría de los accionistas que son bastante elevadas, y así la compañía pueda por lo menos solventar los gastos básicos.

Mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa se ha realizado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cumpliendo así con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los accionistas para la aprobación final de los Estados Financieros de MANESTUR S.A.

Manta, Febrero 23 del 2013

Atentamente,


Sr. CLEVER PENAHERERA R.
COMISARIO DE MANESTUR S.A.

COM. MANESTUR S.A.
RECIBIDO EN SECRETARIA
FECHA 22 febrero 2013
17459